

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.615

Segovia.—Martes 13 de Noviembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR CAMBÓ

El sagrado catalanismo

Por FERNANDO GIL MARISCAL

Amigos del señor Cambó, de distintas regiones de España, según dicen, aprovechan la coyuntura de los últimos sangrientos sucesos para publicar y repartir una de sus conferencias.

Siempre resulta interesante la lectura de un político de tan envidiables dotes intelectuales, pero mucho dudamos de la oportunidad que con sus amigos creen proceder. Quizás el mismo señor Cambó les agradecería más hubiesen dejado para mejor ocasión este tributo de simpatía que le rinden.

En los momentos de dolor que la Patria atraviesa, cuando aún resuenan los disparos de los fusiles y de las ametralladoras, cuando todavía no podemos apartar de nuestra mente cuadros espantosos de desolación, parece poco oportuno traernos el recuerdo de luchas intestinas y de egoístas anhelos que han culminado en tan tristes y luctuosos acontecimientos. Si nunca pudo ser grata a los verdaderos españoles la procaacidad de lenguaje con que autonomistas y separatistas enfrentaban y contraponían a Cataluña con España, ahora, después del trágico-cómico episodio de la Generalidad, resulta francamente intolerable.

Pero, además, la amistad y la admiración han debido poner una venda en los ojos de los organizadores del homenaje. La divulgación de esta conferencia no aumentará seguramente las huestes que acudilla el político catalán. Perdido en ella el alto tono a que nos tenía acostumbrados, el señor Cambó pretende conservar las posiciones de la Lliga llevando al ánimo de todos el convencimiento de su inocuidad y de sus buenos propósitos. A los españoles viene a decirnos que la Lliga jamás fue separatista, que Cataluña tiene ya más privilegios de los que necesita y que ellos están dispuestos a ayudarnos, defendiendo el orden, la propiedad y la religión contra la inminente intontona revolucionaria. A los catalanes les dice que están pasando el momento penoso de la digestión muy penosa de la autonomía, del mismo modo que España atraviesa la digestión de la República; que si su producción decaer, si sus industrias emigran, si hay miseria y paro en las ciudades y anarquía en el campo, y si se ponen en ridículo y no se les puede tomar en serio, de todo tiene la culpa la Esquerra, cuyos hombres ven las cosas de color de rosa, porque las ven a través de su propia situación personal, que representa una considerable mejoría comparada con la que jamás tuvieron, ni jamás pudieron esperar tener. Y generoso y comprensivo, perdona a los inconscientes que maldicen de la Lliga como causa primera de sus males y les promete que la Lliga seguirá velando por ellos y laborando por su felicidad.

Esta conferencia produce la misma penosa impresión que se siente al escuchar a un buen abogado que defiende un mal asunto; o para que la comparación sea más exacta, a un buen abogado que se defiende a sí mismo y que buscando argumentos para justificar su conducta, no halla uno sólo en él que no se transparente la atenuante que no quiere invocar, porque implica el reconocimiento de su culpa, la de no haber tenido intención de causar un mal tan grave. Así, reconoce que en estos últimos tiempos se hace en Cataluña una intensa propaganda separatista. «Pero es necesario—añade—que en estos momentos afirme yo, en nombre de la Lliga, que repudiamos ahora más que nunca las campañas y las finalidades separatistas? Aun cuando para Cataluña fuera un buen negocio la separación, nosotros repudiaríamos el separatismo, porque en el separatismo Cataluña se aleja de Mallorca, se aleja de Valencia, y Cataluña deja de tener un gran destino en la Humanidad; y nosotros, en estos momentos de campaña separatista, decimos que no hemos perdido la fe en España; creemos que España puede tener un porvenir y decimos también que nosotros creemos que podemos tener, que

que la naturaleza repugna? ¿Quién sino sus egoísmos dejaría de comprender la imposibilidad de su deseo? ¿Cómo podrá ser fuerte y saludable el cuerpo donde se aloja mientras ella se halla dentro!

Mejor harían, el señor Cambó y sus amigos, en consagrar sus esfuerzos a la obra común de reconstrucción nacional. No está tan sobrada España de hombres, para desperdiciar los que constituyen valores positivos, y el señor Cambó figura en primera línea. Gran daño ha causado a España dedicando sus fervores a ese sagrado catalanismo que, según explícitamente reconoce, él con otros hicieron surgir de un movimiento de cenáculo; pero todavía quizá no sea tarde para la reparación.

Por lo demás, demasiado sabe el señor Cambó y deben saber sus amigos que el catalanismo de sus amores, que por tan críticos momentos atraviesa, es flor de pantano, fenómeno de descomposición, fruto de la debilidad de regímenes y Gobiernos. Ningún Estado medianamente constituido, ningún pueblo regularmente organizado toleró jamás tales desmanes. Y llenas están las historias de edificantes ejemplos con la suerte que cupo a los que a ellos se atrevieron.

(De la Agencia Internacional Arco.)

que la naturaleza repugna? ¿Quién sino sus egoísmos dejaría de comprender la imposibilidad de su deseo? ¿Cómo podrá ser fuerte y saludable el cuerpo donde se aloja mientras ella se halla dentro!

EL CRESO DE BURGOS

Éxito grandioso de la compañía Isabel Barrón y Ricardo Galache con la cual se despidió del público segoviano

¡RISA! ¡RISA! ¡RISA!

El asombro de un revolucionario

Un amigo nuestro acaba de regresar de Asturias. También él creía que la Prensa había exagerado las consecuencias del movimiento revolucionario. Pero confiesa sinceramente: Creo que los periódicos no han reflejado en toda su magnitud los destrozos que ofrece la ciudad de Oviedo a los ojos del visitante. La mayoría de los revolucionarios que al ser detenidos han tenido necesidad de pasar por las calles de Oviedo para ser puestos a disposición de las autoridades militares, no han podido ocultar su asombro por el estado en que la locura revolucionaria ha dejado a aquella ciudad.

Nuestro comunicante se hallaba en plena calle de Uria. Con otros excursionistas contemplaba las ruinas de aquella antes magnífica vía, cuando su atención recayó en una estampa viviente de la post revolución. En dirección al edificio donde se halla instalado uno de los Juzgados militares, avanzaban dos legionarios armados, llevando detenido a un rebelde apresado en la montaña. Era este el tipo característico del minero. Vestía mono azul, deteriorado, y su rostro sucio hacíase más sombrío por la lengua barba de que estaba poblado, que constituía la acusación más abierta de su larga permanencia en los riesgos combatiendo contra las fuerzas del Estado. Uno de los legionarios de "escolta" era portador de dos fusiles. Uno perteneció al contumaz revolucionario. No ofrecía el semblante del minero hosca agresividad ni gesto de pesadumbre. Reflejaba, sí, exactamente, toda la emoción de quien se enfrenta a los horrores de un cataclismo. En efecto; sin cuidarse de su condición de detenido y de la orden de avanzar sin detenerse, el revolucionario sentíase hipnotizado por el cuadro de desolación que ofrece toda la calle de Uria. Y se detenía inconscientemente, mirando a uno y otro lado de la calle, y al fondo de la misma, sin descuidar el aspecto de lo que iba quedando atrás. Su rostro reflejaba asombro, espanto. ¿Luego era verdad? ¿Luego nadie exageró lo ocurrido? El vivió en el monte los días de la revolución, quién sabe si heroicamente o utilizando los procedimientos cobardes y arteros del rifle. El contemplaría el resplandor de los incendios. El escucharía las explosiones de la dinamita. Pero nunca habría pensado que una revolución que se hacía en nombre de la justicia, de la libertad, de la confraternidad, era aquello: destrucción, bandalismo.

Por eso, un revolucionario que iba a comparecer ante el Tribunal que ha de juzgarle, se olvidaba de la responsabilidad que había contraído y que habrá de serle exigida inexorablemente, para concentrar toda su atención en el cuadro de pesadilla que sus camaradas habían colgado en Oviedo el mártir.

Y mientras tanto, los legionarios se esforzaban por sacarle de aquella súbita abstracción nacida del espanto que sintió en su alma.

¿Cuántos, como ese minero desdichado, debieron recorrer la trágica exposición de la revolución asturiana, aunque no fuera entre bayonetas de legionarios! Quién sabe si como aquel desgraciado contemplarían con espanto la obra punitiva de sus propagandas y se refugiarían en su subconsciencia para encontrar el punto de contrición y laborar con todos los buenos españoles en la tarea de hacer resurgir a España de las cenizas de la lucha social.

NOTICIAS DE BARCELONA

Las malversaciones de Dencás adquieren todas las características de una estafa

Hallazgo de documentos relativos a la invasión de las principales ciudades de España. En breve se sabrá qué cantidades han sido enviadas desde Rusia

¿Qué cantidad de dinero ruso entró en España?

Se da mucha importancia al registro que días atrás realizó Acción Ciudadana en la imprenta y domicilio de «La Correspondencia Internacional». En dicho registro se encontró un fichero completo de todos los comunistas españoles y un libro de cheques de la cuenta corriente que la organización tiene en un Banco, en la cual se ingresaban las cantidades remitidas desde Rusia. En la actualidad en dicha cuenta existe un saldo de escasa importancia. Con el hallazgo de dicho talonario de cheques se logrará saber con facilidad las cantidades de dinero que desde Rusia se han enviado a España. Además se han encontrado documentos de interés relacionados con la organización comunista española.

Quiéren invadir España

Barcelona.—En un registro que la Policía ha practicado en el local de la entidad Vía Fora, afecta a Estat Catalá, se han encontrado tres fusiles, algunas armas cortas de fuego y gran cantidad de municiones, así como también muchos libros de carácter guerrero, sobre organizaciones de ejército. También se han encontrado folletos y otros documentos relativos a la defensa de la región catalana, tanto en la frontera de los Pirineos como por la parte del Ebro, y los caminos más cortos para llegar a Madrid, Zaragoza, Valencia y otras poblaciones españolas.

Como manejaba Dencás los fondos de la Beneficencia

Barcelona, 12.—El presidente de la Generalidad ha facilitado una nota en la que explica que en la inspección realizada en la contabilidad del Comité de Obras Sociales y Benéficas le ha llamado la atención que no se celebraban reuniones. Se observa desde el principio de la actuación del ex consejero de Gobernación el propósito deliberado de disfrazar las malversaciones, hasta que llega un momento en que esto no puede lograrse, y las malversaciones adquieren entonces todas las características de una estafa. Como prueba de lo expuesto da los datos siguientes:

El Comité se nutría de las multas impuestas por Obras públicas, sellos de beneficencia, reventa de billetes, etcétera, y la copia literal de unas cuentas que datan del 7 de Septiem-

Función a beneficio de las víctimas de la Cruz Roja

En la Secretaría particular del gobernador civil, han manifestado a nuestro compañero que había visitado a dicha autoridad una Comisión del cuadro artístico de la Cruz Roja, para poner en su conocimiento que estaban iniciando la organización de una función teatral a beneficio de las víctimas de la citada Institución.

El gobernador civil elogió cumplidamente tan simpática iniciativa y ofreció su apoyo a los organizadores.

MATARIFES

Se compra carne de cerdo en la fábrica de embutidos de CANDIDO MENDOZA de Cantimpalos

MATARIFES!

Se compra carne de cerdo en la fábrica de embutidos de JOSE MENDOZA LOPEZ de Cantimpalos

JOSE MENDOZA LOPEZ de Cantimpalos

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

SE LEVANTA LA CENSURA PARA LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

El señor Lerroux designará al nuevo gobernador general de Cataluña. Los nombramientos de los magistrados del Supremo y la responsabilidad para éstos. El régimen político de Cataluña durará tres meses, a partir del restablecimiento de las garantías constitucionales

Manifestaciones del señor Lerroux

Madrid, 13.—A las nueve de la noche terminó ayer la reunión ministerial. El presidente del Consejo hizo a los informadores las manifestaciones siguientes:

—Lo más esencial de lo tratado por el Consejo es el régimen provisional, por que ha de regirse el órgano substitutivo de la Generalidad, en aquellos organismos que se pusieron fuera de la ley. Todo esto se articulará en un proyecto, que se presentará al Parlamento.

Hemos tratado también de Cataluña y del nombramiento de gobernador general civil, habiéndome dado el Consejo un voto de confianza para que yo designe la persona que ha de ocupar el cargo.

Asimismo—añadió el señor Lerroux—, se han aprobado diversos proyectos muy interesantes, relacionados con la Dirección general de Seguridad.

Agregó el señor Lerroux que el Consejo había acordado el licencia-

Otro periodista le preguntó acerca de la ley de Prensa, y contestó que eso era cuestión de Gobierno.

NOTAS AMPLIATORIAS

El nombramiento de los magistrados del Supremo. Responsabilidad a los funcionarios de la Magistratura

Parte integrante del Consejo de ayer fué el examen de los proyectos de que dió cuenta el señor Aizpún.

Se refiere uno de ellos al nombramiento de quienes han de figurar en el más alto Tribunal de Justicia de la nación.

La política del bienio había prescindido de todas las garantías de la ley orgánica para el nombramiento de los magistrados del Supremo, que quedaron de hecho sujetos al arbitrio ministerial. Por eso se pudo dar el caso de que fueran designados para ocupar cargos en el alto Tribunal, quienes aparte de sus condiciones personales, siempre meritísimas, no tenían las exigidas por la ley.

Según el proyecto de Decreto redactado por el señor Aizpún, se restablece en toda su extensión la ley orgánica y también vuelven a tener vigencia aquellas otras que fueron dadas para dar las máximas garantías a estos nombramientos. El proyecto de Decreto fué repartido en copias a sus compañeros por el ministro de Justicia, y seguramente será aprobado en el primer Consejo ordinario que se celebre, luego de ser estudiadas aquellas modificaciones que tal vez quieran introducir los ministros.

El otro proyecto del señor Aizpún significa el cumplimiento de un artículo de la Constitución que en su apartado b) preceptúa la designación de asesores del presidente del Tribunal Supremo, que con éste dispongan todo aquello que se relaciona con los traslados, nombramientos y destituciones de los funcionarios de Justicia.

Intimamente ligado con este funcionamiento constitucional, está el de la exigencia de responsabilidades a los funcionarios de la Magistratura, determinándose el órgano adecuado para ello. La exigencia de la responsabilidad civil y criminal de los funcionarios de Justicia, se hará respetuosamente ante las Salas primera y segunda del Tribunal Supremo, a las que se sumarán seis jurados elegidos por sorteo en un censo formado por los Colegios de Abogados, Facultades de Derecho, etcétera.

Este proyecto de decreto fué aprobado por el Consejo.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

El alcance de la censura para las sesiones de Cortes

Se prepara un Decreto encaminado a satisfacer antiguas aspiraciones de la Guardia civil

Madrid, 13.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación les dijo:

—Ya conocerán ustedes por la nota oficiosa del Consejo, que he llevado a él varios decretos de mi Departamento, algunos de los cuales muy importantes. Quiero llamar la atención principalmente del que se refiere a la reorganización de los servicios de identificación. Este lo considero interesante en extremo. Por este Decreto se dan normas e instrucciones para la unificación de los servicios auxiliares policíacos de dactilografía, fotografía, etc., que estaban hasta ahora dispersos por provincias, no obstante existir en algunos gabinetes y laboratorios tan notables, que del extranjero han venido representaciones policíacas con el exclusivo objeto de es-

tuarlos. Se hacía necesaria, por muchas razones fáciles de comprender, su unificación, y como digo, por este Decreto se llegará a ello rápidamente. Además de los Decretos que hoy he llevado, tengo otros en estudio. Algunos están ultimados, pero no ha habido tiempo para exponerlos a la consideración del Consejo, a pesar de que algunos son importantes, y por eso mismo no quiero darlos a la publicidad. Uno de estos Decretos va encaminado a satisfacer antiguas aspiraciones de la Guardia civil. Los Decretos en cuestión serán leídos en Consejo en la primera ocasión que se presente y tal vez en el primero que se celebre.

La censura de Prensa

Un periodista refiriéndose a lo manifestado a la salida del Consejo sobre el levantamiento de la censura para las sesiones parlamentarias, pidió al ministro una aclaración. El señor Vaquero contestó que esto había sido una propuesta hecha por el presidente del Gobierno, la cual había sido aprobada por unanimidad en el Consejo, y si bien de una manera global y genérica.

—¿Entonces, habrá que continuar enviando a la censura las galeradas de los extractos parlamentarios?

A esto el señor Vaquero contestó que hoy quedará resuelto en la sesión, después de una reunión que celebrará el gobernador y el ministro de la Gobernación con el presidente del Consejo.

—No habrá censura para los extractos propiamente de Prensa; pero sí habrá responsabilidad y sanciones

para los que intencionadamente los desnaturalicen y tergiversen. La censura continuará para los comentarios que sobre la sesión puedan hacerse, igualmente que para las conversaciones e informaciones de pasillos, y mucho más, desde luego, para toda clase de informaciones, en las que, por cuestiones políticas que se deriven de la sesión de Cortes, se contengan injurias para el Jefe del Estado o se cometan delitos semejantes, que no se pueden tolerar ni en éste ni en ningún régimen.

Terminó diciendo que había llevado al Consejo algunos expedientes de destitución definitiva y sustitución de Ayuntamientos que han infringido la ley Municipal, haciendo mención especial del de Mengívar (Jaén), por no haber efectuado pagos que eran de su obligación, por no haber instruido expediente al ser robada la caja municipal, por haber pagado remuneraciones indebidas y exorbitantes, y por haber realizado detenciones ilegales y otras irregularidades semejantes.

Un general portugués dice que no es de temer una guerra entre España y Portugal

Pero el Ejército portugués debe estar dispuesto a toda eventualidad

Lisboa, 13.—El general Silva Bastos, jefe del Estado Mayor del ejército portugués, que asistió a las recientes maniobras del ejército español, en una entrevista concedida a un redactor del «Diario de Noticias», le ha hecho, entre otras, las siguientes manifestaciones:

LAS ACTUACIONES DEL JUEZ SEÑOR ALARCÓN

Los socialistas tenían en Madrid diez mil hombres militarizados

Por qué muchos revolucionarios no se disfrazaron de guardias civiles. Los importantes documentos hallados en el domicilio de Largo Caballero. Se dicta auto de procesamiento contra éste

Declaran los señores Domingo y Araquistáin

Ayer declararon ante el juez especial, señor Alarcón, don Marcelino Domingo y don Luis Araquistáin. Permanecieron en el despacho del juez alrededor de tres cuartos de hora.

El señor Alarcón no facilitó referencia, pero se recuerda que el señor Araquistáin era embajador en Berlín cuando en Julio de 1932 entró en Bilbao un barco con cargamento de armas desde Alemania.

Estas declaraciones, como la del señor Casares Quiroga, hacen suponer que el sumario por los alijos de armas entre en su fase más importante, que puede dar lugar a noticias de gran interés.

Estuvo también largo tiempo con el juez especial el comandante de Carros de Asalto don Juan del Pino, que instruye el sumario general sobre la revolución en Madrid y sobre la responsabilidad del señor Largo Caballero.

Parece que está ya todo completamente descubierto acerca de la organización militar de los socialistas en Madrid. Al parecer estaban militarizados unos 10.000 hombres, organizados en escuadras, secciones, compañías, distritos y sectores. Las compañías tenían alrededor de 100 hombres, y en cada distrito había varias.

Se ha comprobado el hecho de que no salieron numerosos rebeldes disfrazados de guardias civiles porque iban con alpargatas, y el jefe comprendió que se comprendería en seguida el engaño.

A Largo Caballero se le encontraron en su casa varios documentos de interés, y entre ellos planos para automóviles blindados, sin duda de los estudiados para utilizarlos en la revolución.

El juez militar y el secretario que instruyen uno de los sumarios contra el señor Largo Caballero visitaron al juez especial, señor Alarcón, para conferenciar con él sobre la actuación del señor Largo Caballero y de las milicias socialistas en el pasado movimiento revolucionario.

Los dos señores instruidos contra el señor Largo Caballero han quedado distribuidos, de manera que el señor Alarcón instruye el que atañe a la intervención del ex ministro socialista en los sucesos que se desarrollaron en Madrid y por los alijos de

Trajes confeccionados para caballero en paño, pana y azul vergara

Artículos de punto Mantas de cama (Palencia)

Almacenes "El Globo," Cervantes, número 33

NOTA.—Las fotografías de esta casa no se distinguen de las de medida.

†
PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. Ventura Gómez de Andrés

Que falleció cristianamente en Segovia
el día 15 de Noviembre de 1933
R. I. P.

Las misas que se celebren el día 15, a las ocho y nueve, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia; en el Colegio de Padres Misioneros, de Castro Urdiales (Santander), a las seis y media y siete; el oticio aniversario en Muñopedro, y el culto de la tarde en la iglesia de las Madres Reparadoras, de Segovia; así como las misas de ocho y ocho y media que se celebren el día 16, en la iglesia de los Padres Misioneros, de Segovia, y la que se celebre en la iglesia de los Padres Carmelitas, de Medina del Campo, el día 27, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda e hijos,
Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de estos cultos o le encomiendan a Dios en sus oraciones.

«No es de temer una guerra entre España y Portugal, ya que las relaciones entre ambos países son excelentes y no hay razón para suponer que en el futuro pueda haber motivo para ella. No obstante—añadió—, el ejército portugués debe estar dispuesto a toda eventualidad, y hay que considerar las dos hipótesis siguientes:

1.º El caso de una guerra en la que España y Portugal formasen parte de los países beligerantes; y

2.º El estallido en España de un movimiento anarquista o comunista, que, caso de salir triunfante, quisiera poner en práctica la llamada Federación Ibérica, en cuyo caso se trataría de provocar al país, y el ejército portugués debería velar por la tranquilidad interior y por la seguridad de las fronteras.

En Paterna estallan dos bombas

Una en el domicilio de la Derecha Regional Valenciana y otra en el del vicario de la parroquia

Valencia, 12.—En Paterna han estallado dos bombas: una en el domicilio de la Derecha Regional Valenciana, situado en la calle Nueva, número 6. Ha causado desperfectos en la puerta y destrozado completamente un aparato de radio. Parte de la metralla alcanzó en un hombre al presidente de la Juventud, don Eduardo Salvador Ferrando, causándole una pequeña contusión.

Otra de las bombas estalló en el domicilio del vicario de la parroquia. También ha causado desperfectos, aunque sin desgracias personales.

Según algunos vecinos, momentos antes de las explosiones dos sujetos aconsejaron a unos niños que no pasaran por dicha calle, y se supone que dichos individuos sean los que colocaron los artefactos. Se han practicado varias detenciones.

EN YECLA

Hallazgo de importante cantidad de armas

Murcia, 12.—En Yecla, han sido hallados por la Guardia civil y fuerzas de Asalto 175 trabucos, 123 escopetas, 70 pistolas, 628 cartuchos, siete kilogramos de pólvora, cuatro de dinamita, seis metros de mecha y gran cantidad de puñales, facas, navajas, bayonetes, estoque y sables. Se han practicado algunas detenciones de elementos socialistas.



TODAS LAS ONDAS

Modelo 16 para todas las Ondas

No más discusiones sobre si es mejor la onda corta que la normal y esta que la larga. PHILCO le ofrece sus modelos "TODA ONDA" con los que podrá gozar de las ventajas reunidas de todas ellas. Solicite una demostración al Agente Oficial PHILCO

Distribuidores generales en España:
ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Cortes, 525. BARCELONA

PHILCO

TEATRO CERVANTES

MAÑANA, MIERCOLES

Despedida de la gran compañía de comedias

ISABEL BARRON y RICARDO GALACHE

con el estreno de la comedia cómica en tres actos, original de Jacinto Copella y José de Lucio

EL CRESO DE BURGOS

¡GRANDIOSO EXITO DE RISA!

BUTACA, 2,10

